



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-1001/2023

FECHA

28-08-2023

ROL S.I.I

1346-2

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2023/2688
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 4274 de fecha 06-10-2022
 E) Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de _____ DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____ FRANCIA
 N° 25 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo TEMUCO
 _____ URBANO sector _____ que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTE FITZ ROY SPA	76.989.209-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DANIEL SUAZO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
KAREN MAUREEN MOLLER ARAVENA	16.531.909-5

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	192	m2
----------------------------------	---	----------------------	-----	----

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$17.452.032
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$87.260
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$87.260
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	7936115	FECHA	25-08-2023
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
 3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
 4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
 5. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°[2309326471](#) de fecha [19.07.2023](#) emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
 6. Cuenta con ORD N°[1121](#) de fecha [17.08.2023](#) extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.
 7. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 192 m2.
 8. CARPETA 1046/2023. SOLICITUD N° [2023/2688](#).
 9. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MTG